

Fecha: 27-06-2025
 Medio: La Estrella de Quillota
 Supl.: La Estrella de Quillota
 Tipo: Noticia general
 Título: "No me quiero morir": la tiempo de joven limachina dramática lucha contra el

Pág.: 5
 Cm2: 432,1
 VPE: \$ 524.523

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

“No me quiero morir”: la dramática lucha contra el tiempo de joven limachina

Por temas de burocracia su cáncer no aparece en GES y el Comité la rechazó para ser transplantada. Abogado interpondrá recurso de protección.

Adita González Martínez
 La Estrella de Quillota-Petorca

“No me puedo morir, no me quiero morir aún, tengo 20 años, siento que soy muy joven para no estar aquí”. Con esas palabras, llenas de vida y angustia, Javiera Fuentes enfrenta uno de los momentos más duros de su existencia.

A su corta edad, esta joven limachina libra una batalla silenciosa pero feroz contra un tipo agresivo de cáncer y contra un sistema que le ha cerrado la puerta al único tratamiento que podría salvarla: un trasplante de médula ósea.

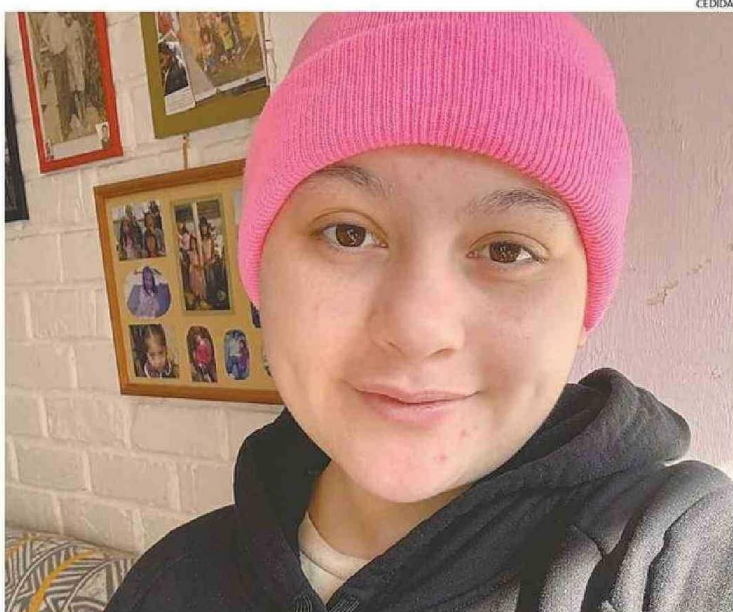
Todo comenzó el 30 de octubre de 2024, cuando una repentina convulsión la llevó al hospital. Tras exámenes y semanas de incertidumbre, el diagnóstico fue devastador: linfoma no Hodgkin difuso de células grandes B, primario del sistema nervioso central y con compromiso meníngeo.

Pasaron los meses y a mediados de enero fue operada durante más de nueve horas y, según relata con orgullo, “sacaron todo el tumor, fue una excelente cirugía”.

Pero el verdadero desafío vendría luego. “Un mes después me derivaron a hematología en Quillota y ahí supimos que era cáncer”, cuenta Javiera. Desde entonces ha recibido atención en el Hospital Gustavo Frické, donde comenzó quimioterapia el 26 de marzo. “Iban a ser ocho sesiones, pero como he respondido bien, decidieron hacer solo cuatro”.

RECHAZADA POR BUROCRACIA

Sin embargo, los médicos fueron claros: su trata-



UNA VENTANA DE DOS MESES TIENE JAVIERA PARA PODER SOMETERSE AL TRASPLANTE.

APOYO DE DANIELA

Javiera no está sola en esta cruzada, ha recibido el apoyo de Daniela Cabrera, profesora de Educación Física que pasó por una situación similar hace un par de años. A ella, simplemente le dijeron que no la trasplantarían porque su pronóstico no era bueno. Con el apoyo legal y un recurso de protección ganó y pudo ser sometida al procedimiento. Han pasado tres años y su tenacidad le dio la razón.

Hoy Daniela apoya distintas causas, entre ellas la de Javiera, por quien está muy preocupada. Asegura que la ventana de tiempo que tiene para poder someterse a la intervención es de dos meses y cualquier proceso judicial demora mucho más que eso, por eso están pidiendo toda la difusión posible de su caso para poder agilizar todos los procesos.

miento no puede terminar sin un trasplante autólogo de médula ósea, es decir, con sus propias células madre. Sin esta intervención, el riesgo de recaída es altísimo: entre un 70% y 80% en menos de dos años y la sobrevida, con quimios no pasarían de los dos años.

Y es aquí donde aparece la verdadera injusticia: pese a su evidente necesi-

dad médica, el Comité de Trasplante la rechazó porque el procedimiento no está cubierto por el sistema público para su tipo de cáncer.

“La doctora me recomendó ir a una consulta particular, y fui a la Fundación Arturo López Pérez (FALP). El doctor Pablo Ramírez fue claro: el trasplante es necesario, urgente, y debe hacerse

apenas termine mi quimioterapia”.

RECURSO DE PROTECCIÓN

Tras estas barreras, la familia de Javiera decidió buscar apoyo legal.

El abogado Christian Lucero, quien ya ha liderado casos similares con éxito —como el de la profesora Daniela Cabrera y el del docente Cristian Belmar—, presentará en la Corte de Apelaciones de Valparaíso un recurso de protección para garantizar el acceso a este tratamiento vital.

Javiera no pierde la esperanza. Quiere seguir estudiando, soñando, viviendo.

“Quiero vivir, porque soy joven y quiero seguir viviendo”, repite con convicción. Y esa frase, tan simple como poderosa, debería ser suficiente para que nadie le cierre las puertas a su derecho más básico: el derecho a vivir. ☺